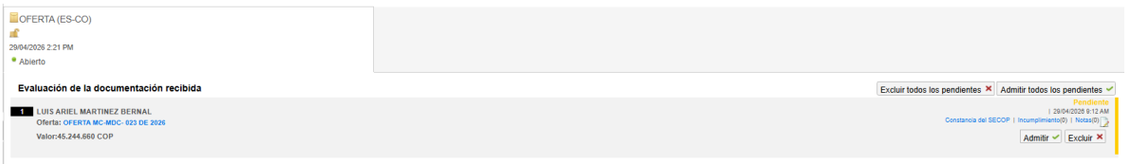
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	**No. MC-MDC- 023 DE 2026**
OBJETO:	CONTRATAR POR BAJO EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE AUTOPARTES) DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ

En Corrales, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2026, y conforme al cronograma establecido, se procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes definitivos y emitir el informe de selección, así como la recomendación para la adjudicación del contrato correspondiente.

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE: LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL
VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA.PESOS COP ($ 45.244.660.00)

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL, no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	SI
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Aporta y verificado por la entidad

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Aporta y verificado por la entidad
CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	Aporta y verificado por la entidad
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Aporta y verificado por la entidad
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI
HOJA DE VIDA FORMATO DAFP.	SI
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	SI
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI
PACTO DE INTEGRIDAD	SI
CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	Aporta autorización y verificado por la entidad
CAPACIDAD TÉCNICA.	SI
IDONEIDAD: El contratista deberá tener establecimiento de comercio (taller) a una distancia no mayor a 10 kilómetros del Municipio, el cual verificará en el registro cámara de comercio. Esto para no incurrir en gastos de desplazamiento por parte de la administración municipal. Deberá contar con instalaciones adecuadas para el mantenimiento de estos automotores sin lugar a cobro de parqueo de estos vehículos. Contar con disponibilidad inmediata DE 24 HORAS cuando sea llamado ya que esta maquinaria no puede estar estacionada por mucho tiempo. Por la necesidad del servicio..	SI Nombre: MULTISERVICIOS EL TTTAN Dirección: CI,3 5 15 Municipio: Floresta, Boyacá

EXPERIENCIA **GENERAL** Mínimo 10 años de experiencia general realizando la actividad comercial de manera ininterrumpida relacionada con el objeto del contrato, lo cual se verificará desde el momento de la inscripción de la cámara de comercio. **ESPECIFICA** Aportar mínimo tres (3) contratos relacionados con el mantenimiento de vehículos y suministro de autopartes y repuestos, suscrito con entidades estatales y/o privadas cuyo valor sumado superen 100% el presupuesto oficial.	General: CUMPLE Fecha de matrícula: 21 de julio de 2005 **Especifica** Contrato 1:municipio de Floresta MF-MC 005 DE 2019 SMMLV 18.47 Contrato 2: Municipio de Floresta MF-MC 005 DE 2019 SMMLV 27.99 Contrato 3: Municipio de Busbanzá M - BUS – MC 034 – 2023 SMMLV 11.1

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente deberá presentar, hoja de vida, copia de la cedula, experiencia en emprendimiento en mantenimiento preventivo de automotores y carta de intención de mínimo 1 persona.

Perfil	Experiencia General	Experiencia Especifica	Cantidad	Observaciones

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

Mecánico	Experiencia mínima de diez (10) años los cuales serán certificados mediante cámara de comercio, deberá contar con formación en MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES, curso MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOMOTORES y curso GESTION DE MANTENIMIENTO PARA PEQUEÑA MAQUINARIA AGRIOLA.	Experiencia como contratante, en la ejecución de dos (02) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas. / o privadas cuyo objeto tenga relación en mantenimiento de automotores Experiencia que deberá ser certificada con documentos expedidos por la Entidad Contratante.	UNO	CUMPLE

CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes de la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MDC- 023 DE 2026 cuyo objeto es **CONTRATAR POR BAJO EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE AUTOPARTES) DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES – BOYACÁ** Se concluye que si el oferente **LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL** Identificado con cedula de ciudadanía No 74344767 de Floresta Boyacá **- CUMPLE**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección . MC-MDC- 023 DE 2026 de la referencia al proponente **LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y económicos el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en los pliegos de la invitación y estudio previo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Una vez culminada la evaluación a los cinco (5) días del mes de mayo de 2026

Para constancia de lo anterior firma

RODRIGO ALBERTO SILVA RINCÓN
Secretario General y Jurídica

GIOMAR SAMANTA GONZALEZ RINCÓN
Secretaria Obras Públicas

ALVAREZ NIÑO NURI ANDREA
Secretaría de Hacienda